



# E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

Guaduas, enero 09 de 2026

Señor(a)

ALEXA STHUARD MORENO MURILLO

Cra 111 No 75B-07

alexasmm0529@gmail.com

1

Referencia : **Invitación a presentar propuesta para contrato de prestación de servicios**

**Cordial saludo,**

De manera atenta la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS se permite invitarlo(a) a presentar propuesta para desarrollar el siguiente objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE SALUD O PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y/O BACTERIOLOGIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EPIDEMIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ETV (ARBOVIROSIS – LEISHMANIA,** de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

## **LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL**

El objeto a contratar se realizará en la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS.

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA se obliga a realizar las siguientes actividades:

N°	Profesión: Epidemiólogo Con Experiencia en salud pública de 05 a 10 Meses	Producto	NUMERO DE ACTIVIDADES AL MES
1	Realizar plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignado bajo la coordinación del supervisor contrato dentro de los cinco primeros días, una vez firmada el acta de inicio	1. Pan de Trabajo (Formato en Excel)	1
2	Entregar cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.	1. Cronograma Mensual (Formato en Excel)	1
3	Gestionar de manera permanente el sistema de vigilancia estadísticas vitales RUAF Nacidos y Defunciones a fin de monitorear los indicadores de oportunidad, calidad y cobertura según corresponda.	1. Cruce base datos	1
4	Realizar Depuración y análisis de manera semanal las diferentes bases de datos de los Eventos de interés en salud pública asignados o de EEVV según corresponda a la asignación, debe incluir los resultados del cruce con RUAF ND y de cruce con laboratorio de manera mensual de acuerdo a protocolo y lineamiento a fin de garantizar la calidad, coherencia y veracidad de las bases de datos departamental.	1. Bases Depuradas semanalmente 2. Acta articulación laboratorio para el evento asignado	1

Calle 4 N. 12 – 41 Barrio San José Guaduas, Cundinamarca

Teléfono: 320 5486214 – 311 3921181 – 312 3051242

Email: gerencia@esehospitalsanjosedeguaduas.gov.co

www.esehospitalsanjosedeguaduas.gov.co



Gobernación de  
**Cundinamarca**



# E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

5	Realizar la proyección de informes asignados: boletines, indicadores trimestral, monitoreo, análisis de casos, matriz de indicadores municipales y departamentales con análisis epidemiológico según periodicidad definida y/o respuestas necesarias relacionadas con los eventos de interés en salud pública.	1.Boletines 2.Bases 3.Graficas de boletines 4.Indicadores	1
6	Realizar articulación semanal con el responsable de la vigilancia municipal el cierre y ajuste de los casos de acuerdo al evento, desarrollar unidades de análisis de mortalidad y según requerimiento del evento y demás informes según normatividad vigente.	1. Ajustes semanales 2. Soportes de solicitud de ajustes	1
7	Realizar consolidado de manera semanal de la Investigaciones de Campo de acuerdo a los eventos de interés en salud publica asignado	1.IEC Realizadas	1
8	Realizar mínimo nueve desplazamientos a los municipios asignados por el supervisor para el desarrollo de acciones tales como: asistencias técnicas, seguimientos, acompañamientos, respuestas a contingencias en eventos de interés en salud pública y demás que requiera en el proceso de la vigilancia dirigidos a la red informadora de la vigilancia departamental según normatividad vigente	1. Informes de AT 2. Registro de asistencia 3.Registro Fotográfico 4. Encuesta de Satisfacción	1
9	Participar y/o realizar espacios de análisis como comités de vigilancia epidemiológica departamental (COVE), salas de riesgo, Comité de vigilancia epidemiológica comunitaria (COVECOM), liderado por el Departamento, comité de dirección, mesas de trabajo, observatorios asignados.	1. Actas de Reunión 2.Registro de Asistencia 3. Registro Fotográfico	1
10	Apoyar y gestionar técnicamente las acciones frente a los eventos emergentes de interés en salud pública de una manera ágil y oportuna en el Departamento y apoyo a Brotes.	1. Informes de AT (según aplique) 2. Actas de Reunión (según aplique) 3. Registro Fotográfico 4. Registro de Asistencia	1
11	Apoyar el seguimiento interadministrativos con las entidades de salud que realizan acciones operativas vigilancia en los municipios en cumplimiento de la Ley 715 de 2001.	1. Actas de Reunión 2.Registro de Asistencia 3. Registro Fotográfico	1
12	Entregar informe mensual y final correspondiente a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético.	1. Informe mensual de Actividades	1
			12

2

## REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

Perfil que se requiere	ARBOVIROSIS
------------------------	-------------

## DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Los documentos se deben anexar a la propuesta, para la celebración del contrato, son los relacionados en la lista de chequeo que se anexa.

## TIEMPO DE EJECUCIÓN





# E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es hasta el 30 DE ABRIL DE 2026, a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio.

## PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este objeto es de PESOS (\$30,701,564) M/CTE.

## FORMA DE PAGO

El Hospital San José de Guaduas pagará al contratista la suma de PESOS (\$7,675,391) M/CTE. Los pagos están supeditados al porcentaje de ejecución, el cual será avalado por el Supervisor del contrato. Para la procedencia del pago se requiere que el CONTRATISTA presente: 1) Cuenta de cobro, 2) Documento equivalente a la relación de actividades con previo el visto bueno del supervisor contractual 3) Presentación de los anteriores documentos ante el área financiera, con la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral consagrado en la Ley (salud, pensión y riesgos profesionales), aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, y servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello hubiere lugar ( artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 1 de la ley 828 de 2003).

## INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista. En el evento de estar interesado en la ejecución del contrato agradecemos nos radique la aceptación de la invitación y/o propuesta de servicios juntos con los documentos requeridos en la lista de chequeo.

Atentamente,

**DERLY LISETH MURCIA GUANA**  
Gerente (A)  
E.S.E Hospital San José de Guaduas

Elaboro: Norida Mildred Ayala Castillo - Aux. Administrativo Contrato 005-2026.  
Revisó: Jeanett Patricia Gómez Casallas - Asesora Jurídica Contrato 002-2026.

